

OBRA LEGISLATIVA MES JULIO DE 2010
SENADOR GARCIA PADILLA, ALEJANDRO

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
1688				Para declarar política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico el reclamo al gobierno de los Estados Unidos de América para que se exima a Puerto Rico de la ampliación de las Leyes de Cabotaje, ordenar a la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico hacer las gestiones y crear las alianzas necesarias para la implantación de esta política pública, instruir al Secretario del Estado Libre Asociado de Puerto Rico que haga alianzas estratégicas necesarias con países que tengan marinas mercantes para lograr que se exima a Puerto Rico de la ampliación de las Leyes de Cabotaje, y que notifique al Presidente y al Congreso de los Estados Unidos de América de la adopción de esta política pública, autorizar a la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico a incurrir en los gastos necesarios para la implantación de la política pública que aquí se adopta, y reclamarle al Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington que adopte esta política pública y lleve a cabo las acciones necesarias para ponerla en vigor.	✓			
		37		Para que la Asamblea Legislativa de Puerto Rico solicite al Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington, Hon. Pedro Pierluisi, que realice las gestiones pertinentes ante el Congreso de los Estados Unidos a los fines de lograr que se exima a Puerto Rico de la aplicación de las leyes federales de cabotaje.	✓			
			1415	Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación en torno a posibles violaciones reglamentarias por parte de miembros de la Policía de Puerto Rico respecto al uso del rotén contra ciudadanos en los eventos ocurridos en El Capitolio durante el 30 de junio de 2010.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES JULIO DE 2010
SENADOR GARCIA PADILLA, ALEJANDRO

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
			1438	Para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico realizar una abarcadora investigación en torno al uso de fondos del erario para gastos publicitarios con fines de relaciones públicas por parte de la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico y el uso de presupuesto operacional asignado para mejorar las condiciones salariales de los empleados de esa entidad, que alegadamente no ha sido destinado para estos fines. De identificarse alguna violación reglamentaria o incumplimiento a los principios de sana administración pública, la Comisión deberá recomendar las acciones correctivas pertinentes.	✓			